

**INFORME DE SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR  
2020**

Fecha y hora de envió	2/7/2020 8:37:55
Departamento	TOLIMA
Municipio	IBAGUÉ
Orden	TERRITORIAL
Sector	EDUCACIÓN
Entidad	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Nit	890700640-7
Funcionario	ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
Cargo	JEFE
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	2432
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	La Oficina de Gestión Tecnológica (OGT), limita los privilegios de la cuenta de los funcionarios impidiéndole efectuar la instalación de cualquier programa. Para la instalación de software se debe solicitar OGT la instalación del mismo, el cual se valida si es gratuito o comercial. Adicionalmente se realiza revisión por cada equipo, verificando que el software que esté instalado cuente con sus respectivas licencias de uso
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La Oficina de Gestión Tecnológica, verifica la vigencia del software instalado, si este ha caducado, se procede a realizar la debida desinstalación del mismo en los equipos instalados; Se informa al área correspondiente para que realice la gestión de renovación de las licencias; Se emite un concepto técnico para dar de baja el software licenciado.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	SI

**Ibagué, 7 de febrero del 2020**

Elaboro:

  
**JAIR ALFONSO HAYEK CARDENAS**  
Profesional Universitario  
Oficina de Control de Gestión  
Universidad del Tolima

Aprobó:

  
**ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO**  
Jefe Oficina de Control de Gestión  
Universidad del Tolima